

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2.849 / 2018.-

## ZAPALLAR, 02 de Mayo de 2018.-

#### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

#### **CONSIDERANDO:**

- Memorándum N° 215/2018 de fecha 02 de Mayo de 2018, emitido por el Director (S) de Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo Nº 1, inciso 3°.

#### **DECRETO:**

1º AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

P	Vehiculo	: HYUNDAI GXBK-96 o Camioneta GHBX-90
>	Conductor	: Pedro Cisternas Ibaca Rut: N°
>	Fecha	Domingo 06 de Mayo de 2018.
>	Horario	Desde las 17:00 horas y hasta las 21:00 horas.
>	Destino	Zapallar – Viña del Mar.
>	Motivo	Traslado de alumnos de Educación Superior de Zapallar a Viña del Mar.

>	Vehículo	: HYUNDAI GXBK-96 o Camioneta GHBX-90
>	Conductor	: Fabián Cistemas Acevedo Rut N°
>	Fecha	Domingo 13 de Mayo de 2018.
>	Horario	Desde las 17:00 horas y hasta las 21:00 horas.
>	Destino	: Zapallar – Viña del Mar.
>	Motivo	: Traslado de alumnos de Educación Superior de Zapallar a Viña del Mar.

>	Vehículo	: HYUNDAI GXBK-96 o Camioneta GHBX-90	
>	Conductor	Pedro Cisternas Ibaca Rut: N°	
>	Fecha	: Lunes 21 de Mayo de 2018.	
>	Horario	Desde las 17:00 horas y hasta las 21:00 horas.	
>	Destino	: Zapallar – Viña del Mar.	
>	Motivo	: Traslado de alumnos de Educación Superior de Zapallar a Viña del Mar.	



Vehículo : HYUNDAI GXBK-96 o Camioneta GHBX-90
Conductor : Fabián Cisternas Acevedo Rut N°

Fecha : Domingo 27 de Mayo de 2018.

Horario : Desde las 17:00 horas y hasta las 21:00 horas.

Destino Zapallar – Viña del Mar.

Motivo : Traslado de alumnos de Educación Superior de Zapallar a Viña del Mar.

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal GUSTAVO ALESSANDRI BASCUNAN Alcalde

CC// D.A. N°2849.2018

### DISTRIBUCION:

1- CONDUCTOR

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- DIDEGO.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.